



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001339-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. Rebeca Arroyo Otero y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites con el Ayuntamiento de León a fin de lograr la cesión del suelo de titularidad municipal ubicado frente al centro de salud de El Ejido con el objeto de proyectar las obras necesarias para la creación de un espacio de aparcamiento gratuito frente a dicho centro de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2025, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001339.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

El documento gráfico que contiene la proposición no de ley se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero y Susana Suárez Villagrà, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Sanidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Salud de El Ejido (León) se inaugura en septiembre del año 2023. Se trata de un centro de salud muy demandado en la localidad pues el anterior estaba dotado de unas instalaciones que ya resultaban insuficientes para los vecinos del municipio. Este nuevo centro se abrió para dar servicio a unas 24.000 tarjetas sanitarias.



El centro cuenta con equipos de diagnóstico por imagen, laboratorios farmacéuticos y sistemas de información que permiten llevar un registro adecuado de la atención y el seguimiento de los pacientes.

Se llevó a cabo con una inversión de la Junta de Castilla y León de 5.295.292 de euros financiados con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder).

Pero entre todas estas últimas tecnologías aplicadas al centro y las mejores instalaciones, nos encontramos con un grave problema que nadie valoró en la construcción de este centro y que, desde el momento de la inauguración de este, está generando continuas quejas por parte de los usuarios: El acceso.

(...)

Y nos preguntamos, ¿cómo un centro de salud que se construye el pasado año, con las últimas tecnologías y las mejores infraestructuras, no cuenta con un acceso adecuado?

Es cierto que el Ayuntamiento ha dotado de más servicios de transporte urbano a la localidad para poder llegar al centro de salud, pero muchos usuarios y pacientes acuden en sus vehículos propios y aquí es donde nos encontramos con este grave problema.

El centro de salud no cuenta con ninguna zona próxima en la que sea posible aparcar, pero ni siquiera una zona reservada para poder parar el vehículo al menos para que los pacientes accedan al centro de salud.

Como ejemplo algunas quejas recogidas:

*"Yo no entiendo quién ha diseñado un centro de salud sin tener en cuenta el acceso. Ya no es que no hayan previsto ni una plaza de aparcamiento, es que no han modificado los que tienen enfrente con una zona para bajada-subida de personas. Estuvieron MESES para reservar un par de plazas PMR... pero no han rebajado la acera para el acceso".*

Según hemos podido conocer, en la zona existe un espacio público, delante de dicho centro de salud, propiedad del Ayuntamiento de León, que se encuentra vacío y al que no se le da ningún tipo de uso.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites con el Ayuntamiento de León a fin de lograr la cesión del suelo de titularidad municipal ubicado frente al centro de salud de El Ejido con el objeto de proyectar las obras necesarias para la creación de un espacio de aparcamiento gratuito frente a dicho Centro de Salud.**

En Valladolid, a 12 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Suárez Arca, Rebeca Arroyo Otero y Susana Suárez Villagrà

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos